

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTO URBANÍSTICO LUCES DEL RÍO S.A. (LURIOSA), REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local ubicado en el tercer piso oficina trescientos tres del Edificio Vistazo signado con el número setecientos treinta y cuatro de la calle Aguirre, siendo las once horas, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía PROYECTO URBANÍSTICO LUCES DEL RÍO S.A. (LURIOSA), señores : Xavier Alfredo Alvarado Roca, por sus propios derechos como propietario de cincuenta mil acciones; Xavier Eduardo Alvarado Robles, por sus propios derechos como propietario de quince mil acciones; Ana Cecilia Alvarado Robles, por sus propios derechos como propietaria de quince mil acciones y Silvia María Alvarado Robles, por sus propios derechos como propietaria de quince mil acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la sesión se dio cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías, habiéndose acreditado en Secretaría las calidades de accionistas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular señor Xavier Alfredo Alvarado Roca y actúa como Secretario el Gerente General señor Xavier Eduardo Alvarado Robles. En razón de estar presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado por unanimidad de votos los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver: a) Informe del Presidente y del Comisario, el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos; b) Reparto de Utilidades y c) Designación del Comisario.- Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de los asistentes que manda la Ley. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico del 2012. La Junta luego de deliberar al respecto y con el voto salvado de los administradores, los aprueba por unanimidad. Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con más de quince días de anticipación. Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto

del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración de que en el ejercicio económico del 2012 no hubieron ingresos, refleja una pérdida de USD. 8,221 originada por los gastos administrativos incurridos; resultado que es aprobado por unanimidad, por lo tanto no procede distribución alguna.- Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día y después de deliberar al respecto y realizar las correspondientes votaciones, la Junta decidió por unanimidad elegir por el período de dos años en las funciones de Comisario al señor Efrén Cuero Ramírez.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento. Reinstalada la sesión la Junta con los mismos concurrentes se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual y siendo las trece horas se levanta la sesión. f) Xavier Alvarado Roca, en su calidad de Presidente de la Junta y por sus propios derechos como accionista; Xavier Alvarado Robles, en su calidad de Secretario de la Junta y por sus propios derechos como accionista; Ana Cecilia Alvarado Robles, por sus propios derechos en su calidad de accionista y Silvia María Alvarado Robles, por sus propios derechos en su calidad de accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO



XAVIER ALVARADO ROBLES
SECRETARIO DE LA JUNTA